

CONCURSO DE PONENCIAS DE GRADUADOS

IX CONEDE AREQUIPA 2026

La Comisión Organizadora del IX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO- IX CONEDE AREQUIPA 2026, los integrantes de dicha comisión estamos comprometidos también con la difusión del Derecho y la investigación jurídica, es por ello que se lleva a cabo el Concurso:

PREMIO “JAVIER NEVES MUJICA - IX CONEDE 2026”

Este concurso refleja nuestro compromiso con la organización del concurso de ponencias de graduados, asimismo otorga reconocimiento público a jóvenes competitivos egresados, bachilleres y profesionales de Derecho en nuestro país. Este concurso nos permitirá reconocer la capacidad de los graduados de Derecho de las diversas universidades públicas y privadas del Perú en el desarrollo de trabajos de investigación.

BASES DEL CONCURSO DE ARTÍCULOS JURÍDICOS, EDICIÓN 2026

❖ Características del concursante:

- Pueden participar en el concurso los autores egresados, bachilleres y profesionales en Derecho de las universidades nacionales y privadas del Perú.
- Estar previamente inscrito al IX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO- IX CONEDE Arequipa 2026.
- La participación en el concurso es a título Individual.

❖ **Características de los artículos jurídicos:**

- Los artículos a presentar deberán ser originales e inéditos. El tema es libre en todos los ámbitos del Derecho, pero que esté relacionado con alguna rama específica del Derecho.
- El artículo constituye la siguiente estructura: Sumario; Introducción y Justificación; planteamiento del problema; desarrollo tema; conclusiones (las recomendaciones son opcional); y bibliografía.
- La extensión de los artículos en total debe ser no menor de 10 ni mayor de 20 páginas, utilizando como fuente el tipo de letra arial 12, con espacio y medio de interlineado en el formato de papel A4, por una sola cara, en idioma castellano. Los márgenes superior, inferior, izquierda y derecha deberán ser de 2.5 cm. El título del artículo deberá escribirse en la parte superior, en arial 12 negrilla.

• **No podrán presentarse al concurso, los artículos:**

- Cuyos derechos de publicación estén formalmente comprometidos con alguna institución, revista, medio de comunicación u otro afín.
- Presentados a otro certamen, en el caso de estar pendiente el fallo del respectivo jurado.
- Que hayan obtenido premios en anteriores concursos de ponencias de graduados del CONEDE.

Los artículos que se presenten sin observar estas prohibiciones serán descalificados por el Jurado, quedando fuera del concurso.

- Los trabajos que no se ajusten a la extensión, se hallen incompletos, ilegibles, defectuosos, demás requisitos o especificaciones establecidas en la presente convocatoria serán descalificados por el jurado del concurso.
- Los artículos presentados al concurso no serán devueltos.

❖ **Sobre el concurso de artículos jurídicos:**

- La recepción de los artículos jurídicos se inicia desde el **Lunes 05 de Enero de 2026**.
- La fecha límite para el envío de los artículos jurídicos será hasta el **Domingo 12 de Julio de 2026** hasta las 23:59 horas, para el caso se tendrá en cuenta la fecha y hora de envío que estén comprendidas dentro el día, y serán remitidos de manera obligatoria al siguiente e-mail:
conede-peru@hotmail.com
- Para ser válida la recepción del artículo jurídico deberá adjuntar en el mismo correo los siguientes archivos: El artículo jurídico y la ficha de Inscripción del participante. En Asunto escribir: **PONENCIA DE GRADUADOS- IX CONEDE AREQUIPA 2026**.
- Ni los miembros de la Comisión ni el Jurado mantendrán correspondencia con los autores que se presenten al concurso. Tampoco facilitarán información sobre la valoración de sus respectivos artículos.
- El Jurado calificador del concurso estará integrado tanto en su primera fase (calificación de artículos) como en la segunda (ponencia de graduados) por magistrados, docentes, y especialistas de reconocido prestigio según las áreas de investigación a la que correspondan los artículos.
- Durante las diferentes etapas del concurso se guardará el anonimato de los participantes, a fin de asegurar la transparencia e imparcialidad.
- Las decisiones y el fallo del jurado serán inapelables y se anunciarán el mismo día de llevado a cabo la fase de ponencias.

❖ **Primera fase del concurso de artículos jurídicos:**

- El sistema de evaluación para la primera fase calificación de artículos jurídicos comprende:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Presentación del Trabajo	10	10%
Trascendencia Jurídico-Social	40	40%
Originalidad y buen dominio del lenguaje	30	30%
Material bibliográfico	20	20%
TOTAL	100	100%

❖ **Segunda fase del concurso de artículos jurídicos:**

- El sistema de evaluación para la segunda fase ponencias de graduados, comprende:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Presentación del Trabajo *Los participantes deberán presentarse a la hora indicada y vistiendo de acuerdo a la ocasión.	10	10%
Locuacidad	30	30%
Dominio de Fuentes y material extra	20	20%
Capacidad de síntesis	40	40%
TOTAL	100	100%

- El Jurado dará a conocer el **viernes 24 de Julio de 2026** los **4 MEJORES ARTÍCULOS JURÍDICOS** que pasarán a la siguiente fase, los resultados serán publicados en la página web: <https://conede.edu.pe/> y Página oficial de Facebook, Instagram y Tik Tok del CONEDE.
- Los participantes seleccionados a la segunda fase del concurso deben enviar hasta el día **Viernes 31 de Julio de 2026** al e-mail: conede-peru@hotmail.com las diapositivas a utilizar en el momento de su presentación en el concurso de ponencias de graduados, así como también debe traer el día del concurso sus diapositivas en USB y 6 juegos impreso del artículo a disertar.
- Los participantes seleccionados sustentarán mediante ponencia de graduados por un lapso de **10 minutos**, el día **jueves 06 de Agosto de 2026** desde las 15:00 horas, luego de ello, el jurado dará a conocer al ganador del concurso. Cada Jurado podrá hacer un máximo de dos preguntas al participante.
- Todo lo no regulado en las bases, será resuelto por la comisión organizadora.
- La sola presentación de los trabajos al concurso implica el conocimiento de los términos y condiciones descritos en estas bases, la aceptación consciente y voluntaria y sin reservas de los mismos, así como el sometimiento pleno a las resoluciones del Jurado.

❖ **Premiación a la ponencia de graduados:**

- El primer puesto del concurso de graduados será acreedor de:
 - Diploma.
 - Participación como miembro del jurado calificador X CONEDE 2027.
 - Participación en calidad de Ponente en el X CONEDE 2027.
 - Mención honrosa.

- El segundo puesto será acreedor de:
 - Diploma.
 - Participación como miembro del jurado calificador X CONEDE 2027.
 - Mención honrosa.

- El tercer puesto será acreedor de:
 - Diploma.
 - Mención honrosa.

La premiación respectiva se hará en acto público el día sábado 08 de agosto de 2026 a las 10:00 am.